

ESTUDIOS PODRÍAN DETERMINAR ELIMINAR VIVIENDAS DE BORDEMAR

Habitabilidad del borde costero está en tela de juicio tras tsunami

Eliminar la vulnerabilidad de los asentamientos cercanos al mar, por ejemplo, construyendo rompeolas, es otra de las posibilidades.



UN 80 % DE LAS LOCALIDADES DEL PAÍS tiene contacto con el mar, lo que hace imprescindible estudiar la norma.

Estudios

La Universidad del Bío-Bío, a través de un convenio con la Subdere, está realizando un estudio de riesgo de sismos y maremotos para comunas costeras de la Región del Bío-Bío que, según su coordinador, Roberto Lira, servirá de base para el trabajo que está realizando el Plan de Reconstrucción del Borde Costero para la planificación a futuro. Asimismo, la Universidad del Desarrollo, como explicó Emilio Armstrong, director de la carrera de arquitectura, con 50 alumnos están realizando un catastro de la zona arrasada por el tsunami, que se llamará "de castigo", y a su juicio, es indudable que a futuro tendrá una normativa distinta.

Ximena Valenzuela Cifuentes

ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

El desastre generado por el tsunami, tanto en Talcahuano como en Dichato, abrió un debate sobre la habitabilidad del borde costero y los peligros que implica para sus habitantes.

De hecho, una de las conclusiones a las que llegó la comisión de Planificación Urbana y de Borde Costero inserta en el Programa de la Universidad de Concepción para la Reconstrucción Regional, fue la necesaria revisión de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Ricardo Utz, decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la UdeC, afirmó que tras el análisis los profesionales pudieron determinar que la norma tiene deficiencias, pues deja el espacio abierto a definir o no áreas de riesgo para los habitantes.

La normativa, según los profesionales, no sentencia el cumplimiento, sino que lo deja casi al libre albedrío de los municipios, pues dentro de su artículo 2 indica que "en los instrumentos de planificación territorial que correspondan podrán definirse áreas de riesgo cuando proceda y previo estudio específico por constituir un peligro potencial para los asentamientos humanos" y, más adelante, señala que "en dichas áreas de riesgo se determinarán zonas no edificables o de condiciones restringidas de edificación".

Para Ricardo Utz, siempre "deberían hacerse estudios de riesgos y entregarse a los consultores antes que se realicen los planes reguladores y conferir importancia a los estudios de riesgos, por ejemplo, incorporándolos a los planes, hay que revisarlos todos", comentó.

Sacar viviendas

Si bien el municipio de Talcahuano tiene hace varios

años como proyecto emblemático ubicar su edificio consistorial en el borde costero, esto está sujeto a evaluación, aseguró el alcalde Gastón Saaavedra, pues precisó que lo que más le interesa al municipio es no someter a riesgo a las personas.

"Cuando decimos que la reconstrucción debe tener rostro humano, nos referimos a eso... Si no podemos ubicar viviendas en el borde costero, podemos construir otras cosas que tengan que ver con el desarrollo de la ciudad, por ejemplo, el polo gastronómico o proyectos deportivos. Todo debe ser evaluado", dijo el jefe comunal.

En cambio, la posición de la intendenta, Jacqueline van Rysselberghe, es que no se puede evitar la instalación de casas en la costa. "Somos un país con una gran costa... Tenemos pesca artesanal, turismo, me parece que hay que hacer compatible la vida en el lugar con medidas seguras, rediseñar normas de seguridad en el país que estén estandarizadas a nivel internacional", manifestó.

El decano prefiere esperar los resultados de los estudios para afirmar si las personas que vivían en las zonas afectadas por el tsunami pueden o no volver a edificar en ellas. "Creo que debería haber una decisión técnica, con bases científicas, que indique si se debe o no reconstruir en el mismo sitio, pero no una decisión política o de la comunidad", dijo.

75 días

En ese plazo estaría listo el análisis del Plan de Reconstrucción del Borde Costero.

Ajustes en la norma

“Evidentemente, después de lo que sucedió debe haber ajustes en la norma” expresó el coordinador del Plan de Reconstrucción del Borde Costero, Sergio Baeriswyl, pero advirtió que no es algo tan fácil como decir que no se admitirán viviendas en la costa porque un 80% de las localidades del país tiene contacto con el litoral.

El profesional aseveró que se debe disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos costeros con obras de ingeniería mayor, protegiendo algunas áreas y definiendo el tipo de edificaciones para que no sufran ante un tsunami.

En el peor de los casos, indicó Baeriswyl, se prohibiría la habitabilidad en esos sectores, relocalizando a las comunidades, “pero es muy prematuro afirmarlo, porque la línea de trabajo va por desarrollar medidas de mitigación, como el acondicionamiento de poblados para que la gente pueda evacuar rápidamente y ubicar lejos de esos lugares, por ejemplo, colegios, postas,

bomberos o instalaciones militares.

Para Baeriswyl, Talcahuano es la real zona cero y por ello tienen profesionales trabajando en forma exclusiva en el lugar. “Aún no podemos adelantar los resultados, pero van a estar en 75 días, porque estamos tratando de hacerlo lo más detallado posible”.

Posible legislación

El diputado PPD, Cristian Campos, señaló que para evitar muertes de inocentes estaría cien por ciento dispuesto a legislar para eliminar viviendas en el borde costero. “Es indispensable modificar los planes reguladores para que se impida construir viviendas de cualquier categoría a un paso del borde costero, o bien, conociendo claramente los resultados que los desastres naturales dejan en la zona, tomar precauciones para colocar rompeolas, por ejemplo, como se hizo en Lenga, que evitó un desastre, o si no, habríamos tenido otro Díchato”, señaló.

Campos expresó, además, que el Plan de Reconstrucción del Borde Costero, que tiene amplias facultades, debería iniciar una discusión tanto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo como con los municipios para legislar sobre el tema.

Jorge Ulloa, parlamentario UDI, dijo que no está dispuesto a pedir una legislación sobre la habitabilidad en el borde costero hasta que no se cuente con los estudios. “El

peligro va a depender de los límites que se quieran establecer y de lo que se quiere evitar. Creo que sería mejor imponer medidas de mitigación, como rompeolas, porque es imposible que un pueblo como Talcahuano le de la espalda al mar”, indicó.

Recomendaciones

El arquitecto Moisés Carrillo indicó que no se puede perder el borde costero y que por ello lo ideal es que, tanto las viviendas como el equipamiento de bordemar tengan un primer piso libre, con estructura sólida de a lo

menos tres metros de altura, habitables en un segundo y tercer piso. “No hay duda que acarreará mayores costos, pero sería peor que no se permita nada en el borde”, dijo.

Gino Schiappacasse, presidente del Colegio de Arquitectos, recalcó que es difícil que a las personas las despojen de sus terrenos o les impidan vivir ahí, por lo que, a su juicio, lo más recomendable es optar por medidas de mitigación, por ejemplo, construir en el bordemar con palafitos o realizar edificaciones donde lo habitacional quede siempre desde el segundo nivel hacia arriba.